

## Certificado de servicio

La calidad de los módulos de energía solar de SolarWorld AG (en adelante, «productos») que usted ha adquirido responde a las más altas exigencias. SolarWorld AG parte del hecho de que, con un uso adecuado de los productos, se mantiene de modo fiable tanto la función de generación de corriente eléctrica de los productos (en adelante, «aptitud para el funcionamiento») como la capacidad de rendimiento de los mismos. Como muestra de la confianza depositada en esta calidad, SolarWorld AG se complace en poder concederle, como cliente final de los productos (es decir, a aquel que hubiera puesto por primera vez en servicio de forma debida los productos o a aquel que hubiera adquirido a un cliente final estos productos de forma legítima, sin modificaciones) los derechos que se exponen a continuación:

### A Garantía de producto:

- SolarWorld AG garantiza en lo relativo a la aptitud para el funcionamiento de los productos más allá del periodo correspondiente a la duración de la garantía legal y hasta una vez transcurridos veinte años a partir de la compra del producto que en el producto:
  - No aparecerán daños mecánicos que limiten la estabilidad del módulo solar. El requisito para ello es el correcto montaje y el uso previsto del producto, tal como se describe en el manual de instalación adjunto al producto.
  - El cristal no se enturbiará ni cambiará de color.
  - Los cables y enchufes mantendrán su seguridad y aptitud para el funcionamiento si han sido instalados de forma profesional y no se encuentran colocados de forma permanente en un entorno con presencia de agua (charcos). Sin embargo, se excluyen de la garantía los daños en los cables causados por el roce sobre un subsuelo áspero debido a una fijación insuficiente o causados por un tendido desprotegido del cable sobre cantos cortantes. Estarán excluidos, además, todos aquellos daños ocasionados por animales (p. ej., mordeduras de roedores, pájaros, insectos).
  - El marco de aluminio no se saldrá de su posición por efecto de las heladas si se ha montado de forma correcta.

El aspecto del producto, así como la aparición de arañazos, manchas, desgaste mecánico, óxido, moho, mermas ópticas, decoloración y demás alteraciones que aparezcan después del envío por parte de SolarWorld AG no se considerará un defecto, siempre y cuando la alteración del aspecto no comporte una merma de la aptitud para el funcionamiento del producto. Únicamente procederá la reclamación en caso de rotura de cristal cuando no intervenga un factor externo.

- En el caso de que durante este periodo los productos presenten alguno de los defectos antes mencionados y que este influya en la aptitud para el funcionamiento del producto, SolarWorld AG, a su libre discreción, reparará, suministrará productos sustitutivos o reembolsará al cliente a título de indemnización un valor restante adecuado de los productos.

### B Garantía de potencia:

- SolarWorld AG garantiza que la potencia real del producto durante el primer año de funcionamiento del producto a partir de la fecha de la compra será, como mínimo, del 97% de la potencia nominal, y a partir del segundo año de funcionamiento del producto y durante un periodo de 24 años no perderá cada año más de 0,7% de potencia nominal, de modo que una vez transcurridos 25 años desde la fecha de la compra del producto este presentará una potencia real de como mínimo el 80,2% de la potencia nominal. En el caso de una divergencia negativa de la potencia real del producto respecto a los valores límite anteriores, SolarWorld AG suministrará o bien productos sustitutivos que permitan alcanzar la potencia real, adoptará medidas para la reparación que permitan alcanzar la potencia real o le ofrecerá una indemnización económica por la merma de potencia del producto. Durante los primeros 15 años del periodo de garantía, SolarWorld AG se limitará exclusivamente a proporcionar productos sustitutivos que permitan alcanzar la potencia real o adoptará medidas para reparar los defectos y obtener así dicha potencia. Una vez transcurridos los 15 años del periodo de garantía, SolarWorld AG podrá decidir libremente conceder también una indemnización económica por la merma de potencia de los productos.
- En el caso del suministro de productos sustitutivos, no procederá reclamación alguna por empleo de productos nuevos o equivalentes a nuevos. Más bien, SolarWorld AG estará autorizada a entregar productos usados o reparados como productos sustitutivos.

### C Otras condiciones de reclamación:

- El periodo de la garantía de potencia indicado bajo el apartado B) está limitado a un periodo de 25 años a partir de la compra del producto, que no se prorrogará en el caso de reparación o cambio de un producto.
- La potencia nominal y la potencia real de los productos se determinarán para la verificación de un eventual caso de garantía bajo condiciones de ensayo estándar, en el modo descrito en IEC 60904. La medición determinante de la potencia la realizará un instituto de mediciones homologado o directamente SolarWorld AG (la valoración de las tolerancias de medición se realizará según EN 50380). La garantía no incluirá los gastos de transporte de la devolución de los productos o del nuevo suministro de productos reparados o de sustitución. Tampoco incluirá los gastos de la instalación o reinstalación de los productos, así como tampoco otros gastos del cliente final o del vendedor.
- Todos los productos sustituidos pasarán a ser propiedad de SolarWorld AG.
- La duración de los derechos de los apartados A) y B) que le han sido expuestos en el presente Certificado empezará con la compra original de los productos. SolarWorld AG se reserva el derecho a adaptar en cualquier momento las prestaciones especiales voluntarias conforme al presente documento. No obstante, ello no afectará las compras de productos ya realizadas, teniendo en cuenta las prestaciones especiales voluntarias conforme al presente documento. Podrá informarse en todo momento sobre el estado actual vigente del presente documento en [www.solarworld.es](http://www.solarworld.es).

### D Reclamaciones:

Para poder presentar reclamaciones acerca de las prestaciones especificadas bajo los puntos A) y B) el cliente (i) deberá haber comunicado por escrito al distribuidor/vendedor autorizado de nuestros productos el supuesto defecto o (ii) deberá haber enviado esta comunicación por escrito directamente a la dirección indicada bajo el punto C), si el distribuidor/vendedor que debiera ser informado ya no existiera (debido, por ejemplo, a un traspaso del negocio o a una situación de insolvencia). Toda notificación de reclamación de defectos deberá ir acompañada del comprobante original de compra

como prueba de la adquisición y fecha de adquisición de los productos SolarWorld. Las reclamaciones deberán presentarse dentro de un plazo de seis semanas a partir de que se haya detectado el defecto. El punto de vinculación para la constatación de la aparición de defectos es, en el caso de reclamaciones resultantes de la garantía de producto (apartado A), tener conocimiento de defectos de material o de construcción. En el caso de reclamaciones resultantes de la garantía de potencia (apartado B) el punto de vinculación es tener conocimiento de la merma de potencia de los productos. No se permite la devolución de productos antes de que SolarWorld AG haya otorgado su consentimiento por escrito.

### E Uso previsto:

- Aparte de lo anterior, las prestaciones anteriormente descritas únicamente podrán concederse cuando el producto haya sido debidamente instalado, utilizado y desmontado. Por ello, las prestaciones de SolarWorld AG quedarán excluidas cuando los defectos en el producto no tengan exclusivamente su origen en los propios productos. Esta circunstancia se da, por ejemplo, si:
  - Usted o el instalador no siguen las indicaciones dadas en las instrucciones o indicaciones de montaje, funcionamiento y mantenimiento.
  - Se ha realizado una sustitución, reparación o modificación de los productos de forma no adecuada o profesional.
  - Los productos se han usado incorrectamente.
  - Se han perpetrado actos vandálicos o si agentes externos y/o personas y animales han provocado destrozos.
  - Se ha producido un almacenamiento o transporte inadecuados antes de la instalación, cuando ello pueda ocasionar desperfectos y/o una merma de potencia de los productos.
  - Existen daños en el sistema del propietario o incompatibilidad del equipamiento del sistema del propietario con los productos.
  - Los productos se emplean en unidades móviles, tales como vehículo o barcos.
  - Se detectan incidencias tales como suciedad o impurezas en el cristal frontal; impurezas o daños ocasionados, p. ej., por humo, salinidad extraordinariamente elevada, solventes y aceites u otros productos químicos.
  - Se producen catástrofes como, por ejemplo, inundaciones, incendios, explosiones, alud de piedras, caída directa o indirecta de un rayo o si se dan otras condiciones climáticas extremas como, por ejemplo, granizo, huracanes, tornados, tormentas de arena u otras circunstancias que queden fuera del control de SolarWorld AG.
- Los derechos mencionados en los apartados A) y B) no se concederán cuando y en la medida en que las etiquetas del fabricante o los números de serie de los módulos FV hayan sido modificados, borrados, extraídos o desfigurados hasta ser irreconocibles.

### F Exención de responsabilidad:

Las prestaciones mencionadas en el Certificado de Servicio constituyen exclusivamente una prestación especial que SolarWorld AG concede de forma voluntaria para ampliar los derechos del cliente (garantía no independiente). SolarWorld AG no concede ninguna promesa de garantía independiente que exceda las especificaciones contenidas en este Certificado. En este contexto y dado el carácter gratuito del otorgamiento del Certificado, en el caso de una limitación de la aptitud para el funcionamiento o de que la potencia real quede por debajo de la potencia nominal, SolarWorld AG únicamente estará obligada a cumplir las prestaciones mencionadas en los apartados A) y B). Queda excluida cualquier otra responsabilidad que exceda de lo ahí expuesto y, en especial, el derecho a indemnización por daños, independientemente de la causa jurídica, que no se hayan producido directamente en nuestros productos. Lo anterior no será de aplicación cuando se responda de forma imperativa conforme a la Ley de responsabilidad por el producto o en general en virtud de norma legal en el caso de daños personales o en casos de dolo, negligencia temeraria, ausencia de las cualidades pactadas y por la lesión culposa de obligaciones esenciales del contrato (obligaciones cardinales).

### G Contacto:

Para la correspondencia que se desee enviar a SolarWorld AG deberá dirigirse a la siguiente dirección: SolarWorld AG, Martin-Luther-King-Str. 24, 53175 Bonn (Alemania) Correo electrónico: [Customer-Services@solarworld.com](mailto:Customer-Services@solarworld.com), Teléfono: 0228 55920-450

### H Ley aplicable:

Las prestaciones concedidas en base al Certificado de Servicio estarán exclusivamente sometidas al derecho alemán, con exclusión del derecho de compraventa de las Naciones Unidas así como de las normas de conflicto del Derecho Internacional Privado.

### I Validez:

El certificado de servicio se aplica a todos los productos que se han instalado por primera vez desde del 1 de enero de 2017. La lista que presentamos a continuación incluye todos los productos actuales para los cuales es de aplicación el Certificado de Servicio. Los productos que no figuren en esta lista tampoco estarán sujetos a las normas del Certificado de Servicio.

### Sunmodule Plus

- Sunmodule Plus SW xxx mono
- Sunmodule Plus SW xxx poly

### Sunmodule XL

- Sunmodule SW xxx XL mono
- Sunmodule SW xxx XL poly

xxx se refiere a valores de potencia de hasta 360 W.

La denominación de modelo también puede incorporar los términos «laminare», «black» o «clear».

Bonn, 01/01/2017



Dipl.-Ing. Jürgen Stein  
CPO  
SolarWorld AG



Dipl. Wirtschaftsling. Frank Henn  
CSO  
SolarWorld AG